

ESTAMPILLAS
bit. III/17/48
\$ 69.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 5 de Julio de 1948.-

Vence 5 de Enero de 1949. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de lnea No. 2492 -j- 201.-

201-41-15

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 1447 -E-, 57, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña Mireya Ballerini Borgoño, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de dos mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Hipólito Salas N.º 53.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Mireya Ballerini B. domicilio Serrano 417." Arquitecto Enrique Bafaldos R., domicilio San Martín 546 .-

" matr. No. patente No.

" Constructor Julio Braunfeld., domicilio Pai Caví 772 .-

" matr. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 56.- 12 p.Dimensiones del terreno 658.- mts. 2. superficie edificada 50.- 2^o p. mts. 2.
id. de patios y jardines, 592.- m2. 106.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, y ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio .-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente. id.
- 4.º " de agua potable .-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º " de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles fundación, planta, cimientos, cubierta, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica .-
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Extrápolado \$ 180.000,00 Ciento ochenta mil pesos,oo/oo.
- 13.º NOTA. El valor del presente presupuesto corresponde a la obra gruesa y terminaciones del primer piso.
En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos edificación.,	\$ 630.00
id. de inspección edif.,	400.00
id. de lib. de control.,	10.00

Julio 6 /1948.-	\$ 1.040.00
-----------------	-------------

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

R. del Castillo A.,
Dirección de Obras Municipales

rb, -/11

